



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Por el presente se hace público que la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2015, acordó aprobar el proyecto de obra «Reforma, adaptación a la normativa y licencia ambiental de bar restaurante en planta baja del edificio Casa del Comunero», redactada por el Arquitecto Superior D. Luis María de la Peña del Hierro, con un presupuesto general de ejecución por contrata de cuarenta mil novecientos setenta euros con doce céntimos (40.970,12 euros). La obra pertenece al Plan Provincial de Obras Complementarias 2015, número 64/0, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, y Fomento de Actividades de Desarrollo Local 2015 de Sodebur.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría de esta Comunidad de Villa y Tierra, por plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Regumiel de la Sierra, a 24 de agosto de 2015.

El Presidente,
Ramiro Ibáñez Abad